



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIONES a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Delgado Gómez, que se relacionan a continuación:

- PE 1646/20 R 10604, Iniciativa de Origen: PCOP 1017/20 R 10604
- PE 2138/20 R 110, Iniciativa de Origen: PCOC 4/20 R 110
- PE 2615/20 R 10019, Iniciativa de Origen: PCOC 696/20 R 10019

Madrid, 01 de diciembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.12.01 20:12



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.asamblea.madrid.org/cas mediante el siguiente código seguro de verificación: 1202799209272421672558

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1646/20 R 10604 , Iniciativa de Origen: PCOP 1017/20 R 10604

AUTOR/A: Carla Delgado Gómez (GPS)

ASUNTO: de qué manera ha colaborado con las ONG que están trabajando en la ayuda a la población más desfavorecida ante la crisis del COVID19.

RESPUESTA:

Se ha colaborado y se sigue colaborando de muy diferentes maneras: en la puesta en marcha y gestión de dispositivos de alojamiento para personas sin hogar y en situación de especial dificultad; en la atención de situaciones de emergencia; en la coordinación y puesta a disposición de personas voluntarias; en la provisión y distribución de alimentos; en la provisión de equipos de protección, etc.

Madrid, 13 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2138/20 R 110 , Iniciativa de Origen: PCOC 4/20 R 110

AUTOR/A: Carla Delgado Gómez (GPS)

ASUNTO: Medidas que está tomando ante el aumento de la pobreza en las familias madrileñas

RESPUESTA:

La última medición oficial de la tasa de riesgo de pobreza, que es la Encuesta de Condiciones de Vida de 2019, publicada por el Instituto Nacional de Estadística el día 21 de julio de 2020, informa de una tasa de riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid del 15 por ciento, que supone un descenso de 1,1 puntos con respecto a la tasa de 2018, que se situó en el 16,1 por ciento.

Madrid, 16 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2615/20 R 10019 , Iniciativa de Origen: PCOC 696/20 R 10019

AUTOR/A: Carla Delgado Gómez (GPS)

ASUNTO: Qué tipo de acciones ha realizado hacia las personas de especial vulnerabilidad y de calle, afectadas por la crisis del COVID19

RESPUESTA:

Las acciones realizadas han sido del tipo siguiente:

Se han distribuido 24,7 millones del Fondo extraordinario COVID-19 entre las entidades locales.

Se ha intensificado la actividad del servicio de Emergencia Social.

Se han abierto dispositivos para la atención residencial de personas sin hogar en Los Molinos, con 61 plazas y en Madrid (Atocha), con 50 plazas.

También se ha habilitado un espacio para el alojamiento de personas con sintomatología COVID, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid (Las Tablas), con un total de 231 plazas y una inversión superior al millón de euros.

Asimismo, se han dispuesto pisos tutelados para 13 jóvenes que salían del sistema público de protección de menores, por alcanzar la mayoría de edad.

Madrid, 13 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

